



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SET. 2007

RES.H.Nº 1194-07

Expte.No. 4402/06

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la inscripción de la Mg. Lilia Fanny PÉREZ en el Doctorado en Humanidades con orientación en Historia; y

**CONSIDERANDO:**

Que conforme lo solicitó el Consejo Directivo mediante Resolución H.No.985/07, la Comisión de Doctorado produjo la ampliación de dictamen referida a la solicitud de admisión de la Mg. Lilia Pérez;

Que por otra parte la Comisión de Doctorado mantuvo una entrevista con la Prof. Pérez, en la cual acordaron que la misma realice una nueva presentación atendiendo a las sugerencias que oportunamente se le realizaran;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejó se notifique a la postulante de lo antes señalado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

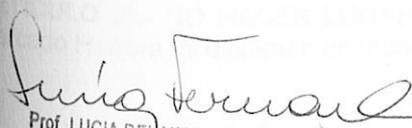
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 19/09/07)

**RESUELVE:**

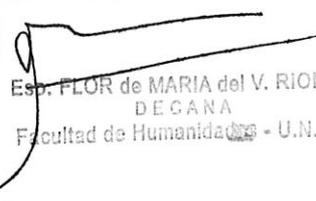
**ARTÍCULO 1º.- NOTIFICAR** a la Mg. Lilia Fanny PÉREZ de las actas de la Comisión de Doctorado obrante a fs.132 a 136 de las presentes actuaciones, a efectos de que realice una nueva presentación para su admisión al Doctorado en Humanidades con Orientación en Historia.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** al Departamento de Posgrado, Comisión de Doctorado y siga a la Mg. Pérez para su notificación.

mda

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.